

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de julio.

Sr. Director de *La Nacion*.

Muy señor nuestro: Los que firman, antiguos y modernos milicianos y defensores todos de las libertades patrias, esperan se sirva Vd. insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta poesía dedicada al primer ciudadano español.

Creeríamos hacer á Vd. un agravio dudando por un solo instante recibir tal obsequio. Madrid 23 de julio de 1854.

—Mannel de Albornoz.—Luis Villavicencio.—José Soler.—Vicente Canobas.—Antimo Lopez.—Leopoldo Medina.—Narciso de Mendoza.

A LA VENIDA DE ESPARTERO

EL QUE SUSCRIBE

en nombre de varios defensores de barricadas sus amigos y compañeros.

Tras diez años de odiosa tiranía
Y entre lagos de sangre madrileña
Alzóse altiva la esplendente enseña
De Patria y Libertad.
Honor y gloria al pueblo virtuoso
Cuyo sin par valor, cuyo heroísmo
Pulverizó al infame despotismo
Y hundió la iniquidad!

¿Quién, qué tirano en adelante, ¡oh España!
Atentar osará contra tu fuero,
Si á defenderle, intrépido ESPARTERO,
Arriba hoy á Madrid?
¿Qué fuerza, ¡vive Dios! será bastante
A derrocar tu imperio independiente
Mientras exista el brazo armipotente
De ese segundo Cid?

Ilustre vencedor de cien combates!
De hoy mas tu nombre en la nacion ibera
Sea la noble y fraternal bandera
De Paz, Gloria y Union.
¿Qué nunca ya de torpes camarillas
El oscuro poder ni aun la memoria,
Vuelva á manchar nuestra esplendente historia
Con ábrico borron!
Madrid y julio 24 de 1854.
Mannel de Albornoz.

Variedades.

Nuestros lectores recordarán sin duda los breves apuntes que en uno de nuestros números anteriores dimos, en esta misma seccion acerca de los *Circasianos*. En aquel artículo hablábamos tambien, aunque ligeramente, del gefe de ese pueblo guerrero que mantiene su independencia hace tantos años contra todo el poder de la Rusia, y hoy, creyéndolo de oportunidad é interés, vamos á completar la biografía del héroe ya citado. Héla aqui, segun la en-

contramos en una crítica inserta en *El Siglo de Paris*:

SCHAMYL.

I.

En ese pais de montañas blancas y montañas negras, que los geógrafos llaman el *Cáucaso*, en esa cuna de la poesía y de la leyenda, qué de fantasmas, qué de profetas y seres misteriosos no han aparecido? Sobre un pico nevado encadena la fábula griega á Prometheo; sobre otro habita el *Djin-Padichad*, príncipe de los demonios, y cerca de este el ave Anka, que toda la antigüedad oriental ha celebrado. Si hemos de creer al venerable Herodoto, allí es donde debemos buscar las Amazonas. En el pico de una de esas montañas de quebradas fantásticas, donde quizá, tropezase el arca del diluvio antes de llegar al Ararat, es donde Jason halló el vellocino de oro; Alejandro el Grande, Mitridates, Atila, pasaron por ese camino; Shamyl, pues, hijo de las montañas caucásicas, no puede menos de tener su leyenda. En ella está envuelta su infancia, y apenas no es dado conocer los primeros pasos de su vida. ¡Vivió hasta los 25 años en su patria, entregado al trabajo y la meditacion, ó, como dice Mr. Lamarche en su excelente libro sobre los *Turcos y Rasos*, fué educado en San Petersburgo, donde alcanzó el grado de coronel? Hé aqui una cuestion que no nos permitiremos resolver, aunque un grave autor alemán, Bedenstiel, se halle en este punto de acuerdo con monsieur Lamarche.

Aqui seria ocasion de dar el retrato de nuestro héroe; pero cuál, debemos elegir? Tenemos á la vista una coleccion francesa, otra inglesa, otra alemana, otra rusa, y ninguna de ellas nos suministra datos completamente idénticos. Quién lo hace moreno, quien rubio, quien rojo; no falta quien dice que se tiene la barba de muchos colores. Grande es nuestra perplejidad en medio de tan diversas relaciones; por eso nos limitaremos á reproducir aqui la bella princelada de Bersek-Bey, poeta del Daghestan: «Shamyl tiene rayos en los ojos y flores en los labios.»

¿Y cómo vive el gefe de los Circasianos? Es sumamente sóbrio, come poco, no bebe nunca mas que agua, duerme muy pocas horas, consagra sus oídos á la oracion y á la lectura. Hay un no sé qué de providencial en la existencia de este hombre; diríase que vive como por milagro, y se concibe el ascendiente, el poder que ejerce alrededor de sí el iman, el sultan del Cáucaso oriental, tres veces en peligro de muerte, y tres veces salvado por la Providencia.

En 1832, atacado por una fuerte columna rusa Khasi-Mollah, con una tropa de fieles muridas, se habia encerrado en Heinvir; allí ni la victoria ni la fuga eran posibles. Los muridas, sa-

cerdotes guerreros, guardianes supremos de las revelaciones del éxtasis, que forman la base del nuevo islamismo, que ha emprendido la tarea de reunir las sectas de Omar y Alá, los muridas, decimos, mueren cantando salmos. El cuerpo del murida Schamyl, acibillado de balas y bayonetazos, yacia entre todos los demas.

Alguno tiempo despues, el sucesor de Khasi-Mollah-Hamsad-Bey, pereció víctima de la envidia, de esta repugnante pasion que podria llamarse la escoria del corazon humano; murió traidoramente asesinado en la mezquita de Chunsach. A pesar de la heroica defensa de sus muridas, que caen todos á su lado, Schamyl—habia sin duda resucitado—se distingue entre los mas intrépidos, y se le ve en tierra con el cuerpo cubierto de heridas. Espácese la nueva de su muerte; pero bien pronto vuelve á aparecer para hacerse reconocer como el iman y el sultan del Cáucaso, como el segundo profeta de Allah.

Schamyl habia establecido su cuartel general en la aldea de Akhulgo, edificada sobre rocas inaccesibles y de un aspecto tan extraño, que Bodenstiel la llama «una creacion fantástica del diablo, á quien Dios parece haber permitido tallarla en piedra.» Los rusos atacan aquel nido de buitres: á la cabeza de sus mejores circasianos, de sus mas fieles muridas, Schamyl se defiende hasta el último extremo; las mujeres mismas toman parte en el combate. Hubiérase dicho, refiere un testigo ocular, que eran furias vengadoras llevadas sobre nubes para sembrar la destruccion y la muerte. En el calor del combate se habian despojado de sus vestidos superiores; sus largas y espesas cabelleras flotaban sobre sus cuellos y sus senos desnudos. «Despues de esfuerzos sobre-humanos, añade el testigo ruso á quien hemos citado, cuatro de aquellas mujeres consiguen hacer rodar sobre nuestras cabezas una inmensa roca que se deslizó á algunos pasos de nosotros, y fué á destrozar á algunos de nuestros soldados. Yo vi á otra mujer, con los ojos fijos un instante en la sangrienta tragedia, asir de repente al tierno niño que se sostenia agarrado á sus vestidos, romperle la cabeza contra el ángulo de una roca, y lanzándole en los aires con un grito salvaje, arrojarse tras él á un precipicio. Ejemplo horroso, que sin embargo no dejó de encontrar imitadores!»

La toma de Akhulgo fué una verdadera carnicería. Del relato de otro oficial ruso extractamos el siguiente pasaje: «Nos bañabamos en la sangre, caminabamos sobre cadáveres, el estertor de los moribundos era nuestro clarin de ataque. Yo vi todo esto. Pero no abrigaba ya resentimiento humano mi pecho; no sentia latir mi corazon; Dios habia muerto en mí y el demonio

solo vivia dentro de mi alma.» Por fin, la ciudadela es asaltada, todos los muridas perecen; no queda ni ser viviente en Akhulgo. Búscase el cuerpo de Schamyl entre los muertos, cuando la guardia nota que de los flancos de una roca que dominaba el rio Koissu salta una pequeña balsa de maderos que descendia con cuerdas por el rio. Deslizase en la balsa un murida, luego otro, vestidos de blanco y con el fez rojo del profeta; rómpese el fuego por todas partes contra ellos; los cosacos lanzan sus caballos en el rio, y llevan en triunfo al campo ruso el cuerpo del iman y los de sus dos muridas. Mientras sucedia todo esto; Schamyl se deslizaba por la parte opuesta en el Koissu, le atravesaba á nado, y algunos dias despues, resucitado por tercera vez en el espíritu de los suyos, predicaba de nuevo en medio de las montañas su cruzada por la fé y la libertad del Cáucaso.

No puede formarse una idea del fanatismo que escita el iman, el profeta, el Melchisedech de los circasianos. Verdad es que en caso necesario, Schamyl, segun la expresion del poeta, manifiesta los actos de la fé con la espada. Resistese, por ejemplo, una aldea, pretende permanecer bajo la dominacion rusa: al instante son devastadas las tierras, arrebatados los ganados, reducidas á cenizas las casas. Despues de esto, ¿quién se atreveria á negar que Dios es grande y Schamyl su profeta?

Para mantener, para sobrecitar el fanatismo, el iman no pierde ocasion alguna; su misma familia le sirve de medio. Inquietados, acosados todos los dias por ese cordón de lanzas cosacas y bayonetas rusas, muro de hierro en que la Circasia se aboga, algunos habitantes de la pequeña Tchetchenia enviaron una diputacion á Schamyl pidiéndole permiso para someterse al poder moscovita. Los diputados se dirigieron á la madre del iman, entregándole una gran cantidad en oro, al cual parece ser aficionada esta señora. Tan pronto como recibió la comunicacion de su madre, Schamyl se encerró solo en la mezquita, despues de haber intimado á todos los habitantes la orden de reunirse alrededor del lugar santo, y permanecer allí en el ayuno y la oracion hasta el momento de su salida. El pueblo acudió en efecto y rodeó piadosamente la mezquita, presa de una exaltacion fanática, tanto mayor cuanto que los cuerpos estaban aniquilados de hambre y de fatiga. En la mañana del cuarto dia, el profeta, rodeado de sus muridas, con el rostro descompuesto, cubierto de una palidez mortal, el profeta se presenta en la plata forma y esclama: «Pueblo, mensajeros infames, indignos Tchetchenets, temiendo la conciencia de su falta, y no osando ponerse en mi presencia, han tentado la debilidad de una anciana madre y logrado hacerla su mediadora. Secundando por vues-

tra oraciones, he pedido á Mahoma, el profeta de Allah, que se sirviese indicarme su voluntad soberana, y su voluntad es que la primera persona que me ha hablado de sumision sea castigada con cien azotes. Esa persona es mi madre.»

Al instante los muridas atan á la venerable Kanesse á uno de los pilares de la mezquita. La infeiz se desmaya al quinto azote; pero el profeta, dando gritos de dolor, se arroja á sus pies y esclama: «Gloria á Allah, que me permite encargarme del resto de la espacion de mi madre.» Por su órden, recibe de los muridas los noventa y cinco azotes restantes, y despues de sufrir el castigo, se vuelve cubierto de sangre hácia los enviados de los Tchetchenets, medio muertos de terror, y les dice: «Volved ahora á vuestro pueblo y contad por toda respuesta lo que habeis visto.»

Este rasgo de valor termina el primer artículo sobre la biografía de Schamyl, que concluiremos en nuestro número de mañana.

Golpe de ingenio.—Cierta enamorada galan acompañaba dias atrás á una niña muy bella, y entre las dulces endechas de amor que sin cesar la dirijia, escuchamos la siguiente comparacion entre su amor y la guerra de Oriente.

—Mira, le decia, yo soy el ruso, y tu eres el turco. Yo tengo ambicion de tí, y quiero dominarte: tu te resistes, y llamas en tu apoyo á tu padre y á tu madre que son Inglaterra y Francia: estos empiezan á hablar mal de mí y se preparan á hacerme la guerra, y yo rompo un cristal de tu ventana que es el descalabró de Sinoppe. En seguida, y para conquistarte, pongo sitio á Silistria, que es tu corazon: te bombardeo, te acoso, tu te resistes, acuden las escuadras aliadas, vaeilas y.....

—¿Cual será el resultado de la guerra? preguntó interrumpiéndole la niña.

—El resultado de la guerra, contestó el mancebo, será regularmente, que si no se entrega Silistria, las naciones aliadas derrotarán al ruso, y se quedarán con ella para siempre: mas si se rinde, regularmente se firmará un tratado de paz, autorizado por el Austria, que será en tal caso, el cura de la parroquia.

—Pues yo he leído en un periódico de esta mañana, dijo con una sonrisa angelical la bella amenazada, que á Silistria apenas le quedan viveres ni municiones.

Al escuchar nosotros esta ladina conclusion, nos retiramos diciendo para nuestro capote:

—¡Loado sea Dios, y como saben utilizar las niñas, de estos tiempos, la guerra de Oriente á fin de asegurar sus conquistas en el Occidente!

Curacion de la sarna en una noche, por el Dr. D. José Moupon.

Hace treinta y cuatro años que este distinguido profesor, segun manifiesta en un artículo que extracta en esta forma el Siglo medico, acostumbra seguir el siguiente método para curar sarna; por cuyo medio, no solo alcanza la curacion en veinte y cuatro horas, sino que tambien logra la ventaja de que nunca aparezca ninguna de las erupciones que suelen presentarse como resultado de las medicaciones preconizadas hasta el dia.

Consiste este método de curar la sarna, primeramente en lavarse todo el cuerpo por la noche antes de darse la untura, y despues por la mañana una

vez dada la segunda, aconsejado para la desinfeccion de la ropa, que se pondrá completamente limpia y bien sahutada el enfermo, lo que han dicho en el Boletín de Medicina los Sres. don Higinio del Campo y D. Zacarías Benito Gonzalez, y el Sr. García Vazquez en el Siglo.

El unguento se compone de lo siguiente:

R. De flores de azufre bien pulverizadas, dracma y media.—Manteca fresca, una onza.

Mézclase perfectamente á favor de una estápula, pero sin que intervenga el calor, y añádanse de veinte á veinte y cinco gotas de ácido nítrico. En seguida ha de continuarse menéando hasta que se forme una especie de pomada muy fina, que despues se aromatiza y colora con unas gotas de agua en que se haya puesto un poco de azafran pulverizado.

Para aplicar este unguento se tomará la mitad ó las tres cuartas partes de la cantidad de él, y se fricciónará muy ligeramente toda la superficie del cuerpo menos la cara y la cabeza; se pondrá el enfermo en seguida la camisa y se acostará; al tiempo de levantarse el dia siguiente se empleará un otra untura lo restante de la pomada, cambianpo tambien de ropa, y si se quiere se seguirá el método desinfectante que aconsejan los señores Vazquez, Campo y Gonzalez. Si á los ocho dias se sospecha que no era completa la curacion, podrá darse otra untura de la misma manera que se deja expuesto.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 1 pasajero.

MANIFIESTO DE S. M. LA REINA A LOS ESPAÑOLES.

Por extraordinario se acaba de recibir la real órden siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«Excmo. Sr.—Remito á V. E. los adjuntos ejemplares del manifiesto espedido con esta fecha, en el cual S. M. espone al pais los sentimientos que animan su bondadoso corazon, y el ferviente deseo de restablecer la tranquilidad por medio de la mutua confianza que debe existir entre el poder y el pueblo. S. M. quiere que V. E. lo haga circular en todas sus dependencias con la brevedad que las circunstancias requieren.—De real órden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de julio de 1854.—San Miguel.—Sr. capitán general de Cataluña.»

Manifiesto de S. M. de que hace mérito en la preinserta real órden.

ESPAÑOLES:

Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros; introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son hijos míos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oidos de vuestra Reina,

espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del Pueblo con el Monarca harán desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que Yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonia que deseo conservar con mi Pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del pais; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

El decoro de éste es vuestro decoro, Españoles: mi dignidad de Reina, de muger y de madre es la dignidad misma de la Nacion, que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi Persona y la de mi Hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la Patria.

El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para Presidente del Consejo de Ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los Mios.

Dado en Palacio á 26 de Julio de 1854.—YO LA REINA.—El Ministro interino de la Guerra.—EVARISTO SAN MIGUEL.

La *Gaceta* del 26 contiene la esposicion del Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra; y Real decreto siguientes:

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Cuando V. M. se sirvió honrarme llamándome á sus Consejos, y nombrándame Ministro interino de la Guerra; nadie puede dudar de cual fuese su ánimo, ni de cuales fueran mis intenciones. Preparar la salvacion de la Patria llevada al borde de un abismo por la conducta del ministerio del Conde de San Luis; iniciar el camino que habrá de emprender con las cualidades que le enaltecen el Duque de la Victoria, llamado por V. M. para constituir el Gobierno; volver en fin al sistema liberal malamente olvidado por hombres que tanto le debieran; tal fué

el benéfico designio de V. M., tal mi notoria, mi necesaria decision.

Ni aun creia yo que era indispensable decirlo en un documento de esta especie, porque no concebía que pudiese dudarlo nadie en la nacion española.

V. M. sabe, que comprendiendo la delicada, pero transitoria mision, que se me habia conferido, he procurado abstenerme de todo lo que no fuese de especialísima urgencia, dejando al General Espartero la plena libertad de sus actos, y la honra que le será consiguiente, y no comprometiendo su política con medidas que puedan reclamar los elementos del tiempo y la meditacion.

Hay una sin embargo, Señora, que me parece ya urgente, porque concibo que no se puede dilatar mas tiempo, y que someto á V. M. en el proyecto de decreto adjunto. Las razones para ello son obvias, la inteligencia de V. M. las comprende, y su corazon estoy seguro que se las habrá inspirado. Es necesario borrar lo que quisieramos todos que no hubiese sucedido, y entrar de lleno, para no abandonarla jamás, por la verdadera via de nuestra salvacion.

Madrid 24 de julio de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Evaristo San Miguel.

DECRETO.

En atencion á las consideraciones que me ha espuesto mi ministro interino de la Guerra y con la mayor satisfaccion de mi ánimo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Están y quedan revocados los decretos en que se exoneró de sus empleos, grados, títulos y condecoraciones á los generales D. Leopoldo O' Donnell, conde de Lucena; don Francisco Serrano, don Antonio Ros de Olano, don José de la Concha, don Félix Maria Messina y don Domingo Dulce.

Art. 2º Lo están igualmente los decretos y Reales órdenes por los cuales se confinó á cualesquiera puntos de los dominios españoles, ó se hizo partir para el extranjero, á todos y cualesquiera individuos militares ó paisanos con motivo de causas políticas durante la administracion del Conde de San Luis. Las personas de quienes se trata podrán libremente dirigirse adonde lo tuvieren á bien.

Art. 3º Es mi voluntad que se eche un espeso velo sobre las disidencias y actos políticos de la presente lucha, así como sobre todo lo tocante á su origen y preparacion.

Art. 4º No se comprende en lo dispuesto por el artículo anterior las faltas ó delitos de los Ministros y Autoridades sobre que quepa acusacion y juicio de los Córtes ó de los Tribunales competentes. En estos casos queda abierta la accion de la justicia para que pueda ejercerse por los medios legales.

Art. 5º Lo queda igualmente para todos los actos que no sean políticos, y que corresponda á la clase de delitos comunes.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra Evaristo San Miguel.

En la misma *Gaceta* se inserta la siguiente alocucion de la Junta de salvacion de Madrid.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa.
Madrileños: El desasosiego de los áni-

mos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tocan ya á su termino. El general D. José Allende Salazar, enviado del Duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo que vá á encargarse de las riendas del Estado. Muy pronto vereis inaugurado un sistema de Gobierno, que á los mas amantes de la libertad deje complidamente satisfechos.

Faltan palabras á la junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece: imagen ayer de un mar agitado por la mas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

Ciudadanos armados: fuisteis bravos y arrojos; corristeis al peligro cuando visteis vuestra libertad amenazada; peleasteis como buenos; encisteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra; y por premio de tanta fatiga y heroismo, veis llegado el dia de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

Madridenses todos: gracias por vuestro comportamiento en estos dias azarosos. La Junta enorgullecida por el puesto de honor y de peligro que en ellos ha ocupado, os las tributa de lo íntimo de sus corazones. ¡Vivan la Patria, la Nacion, la Libertad! ¡Viva Isabel II, Reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre Duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su pais en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!

Madrid 25 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—El Marqués de Puentes de Duero.—Gregorio Lopez Mollinedo.—Juan de Ranero.—Domingo Villasante.—Manuel Becerra.—Joaquín Aguirre.—Baltasar Mata.—Juan A. Rascon.—José Rúa Figueras.—El Marqués de Tabuérniga.—El general Valdés.—Juan Beada y Quijano.—Antonio Martínez.—Joaquín Francisco Pacheco.—Diego Coello.—José Ordaz AVECILLA.—Antonio Conde Gonzalez.—Matias Angulo.—José Luna.—El general Crespo.—El Marqués de Perales.—El general Iriarte.—Vicente Rodríguez.—Cayetano Cardero.—El Marqués de Vega Armijo.—Alfonso Escalante.—Francisco Salmeron Alonso, vocal secretario.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.

Lo que me apresuro á hacer público por Boletín extraordinario, para conocimiento y satisfaccion del pueblo y del ejército.

Barcelona 29 de julio de 1854.—Manuel de la Concha.

PARTE OFICIAL.

La Junta superior de Salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

1º Se suspenden los empleados de los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Estado, Fomento y Gobernacion: se cierran los locales donde están instalados, y queda su custodia á cargo de la Junta.

2º La Direccion general del Tesoro, las Depositarias y Pagadorias pertenecientes al Estado pasarán los fondos al Banco español de San Fernando. Y los pondrán á disposicion de esta Junta superior.

3º Se distribuirán los Vocales de la Junta en tantas secciones cuantos son

los Ministerios suprimidos, pasando á ellas el despacho de los negocios.

4º Los soldados sueltos se reunirán en el depósito de Leganés, pasando luego á sus respectivos cuerpos, segun lo permitan las circunstancias.

Madrid 24 de julio de 1854.—Vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—Vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

El general, ayudante general. D. Narciso Ameller ha dirigido al pueblo armado la siguiente alocucion:

Valientes ciudadanos: con la direccion y mando de las barricadas por la Junta, he visto brotar de ellas la libertad, la gloria nacional, la emancipacion completa. Estos triunfos son vuestros; solo son vuestros: la Nacion os admira, la Patria os está reconocida.

Pérfidos agentes del despotismo derraman el oro y la saña con sutil artificio, entre las filas de los héroes de estas jornadas, para que dirijan sus fusiles contra el pecho de sus mismos hermanos, que no han podido destrozarse con los suyos. ¡Alerta! ¡Alerta!

Permaneced firmes, valerosos y prudentes en la bizarra actitud que corresponde al mas grande de los pueblos: sed generosos cual os he admirado; heroicos y sublimes en el combate, al través de la mortífera metralla, y la libertad arraigada en pocos dias no perecerá ya en España.

Al par de la gloria conquistada ya, veo brillar en vuestras bayonetas mayores lauros. Valor y confianza.

¡Viva la Soberanía nacional! ¡Viva el pueblo armado! ¡Viva la Reina! ¡Viva D. Baldomero Espartero! ¡Viva el Patriarca de nuestras libertades! ¡Viva la Junta de salvacion, armamento y defensiva!

Vuestro hermano de armas, el Ayudante general, Narciso Ameller.

PARTE NO OFICIAL.

La noticia de la caída del ministerio polaco y alzamiento de casi toda España, llegó al ejército libertador cuando dividido en tres grandes columnas al mando de los generales O'Donnell, Dulce y Serrano ocupaban á Palma del Rio, Ecija y Osuna marchando sobre Sevilla donde se había pronunciado el pueblo, retirándose una parte pequeña de la guarnicion con las autoridades á la fábrica de tabacos. Parece que Shelly se ha puesto el frente del pueblo. Es imposible describir el entusiasmo con que el espíritu libertador acogió tan faustas nuevas. Constaba ya de ocho mil hombres, habiéndoseles unido los regimientos de Sagunto y Alcántara, que guardaban á Granada y Sevilla.

La division al mando de Blaser, ya pronunciada, estaba cerca de Andojar á la fecha de las últimas noticias. Del general Turon se sabe estaba en la provincia de Ciudad-Real.

De esta tarde á mañana á mas tardar son esperados en Madrid Espartero, O'Donnell, Dulce y Serrano.

Las banderas de la Milicia Nacional que existian en la casa del Ayuntamiento no han podido encontrarse aun á pesar de los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento para averiguar su paradero. Siendo corregidor de Madrid el conde de Vistahermosa, han desaparecido de la habitacion donde se custodiaban, y es de presumir que el general cuya bizarría alcanzó fama y renombre en la jornada de Vicálvaro las haya inutilizado.

—Ayer ha salido de esta corte con direccion á Andalucia un general que al parecer va encargado por esta Junta para ponerse al frente de las fuerzas militares que mandaba el ex-ministro Blaser.

—Ayer llegó á esta corte el bizarro mariscal de campo Allende Salazar con la respuesta que ha dado el duque de la Victoria á la reina despues de haber recibido el nombramiento para la presidencia de consejo de ministros.

El ilustre general á quien debe la España su pacificacion, ha espuesto á S. M. por medio del general Allende Salazar las condiciones bajo las cuales admitirá el encargo de constituir un gobierno. Este paso nos parece no solo acertado, sino indispensable. Antes de ponerse al frente de los negocios públicos, el general Espartero necesita saber que no ha de encontrar obstáculos que hagan infructuosos sus sacrificios. En momentos tan graves y cuando tanto se espera del ilustre proscrito, su honor y su deber le prescriben esta conducta.

El general Allende Salazar, que tiene el mérito de haberse conservado como nosotros distantes de las regiones oficiales, se presentó á la Junta de armamento y defensa apenas llegó á esta capital. Allí espresó en breves palabras los deseos y sentimientos que animaban al duque de la Victoria. Luego pasó á Palacio y puso en manos de S. M. el mensaje de que era portador.

Terminada su comision regresó á su casa, calle de Santa Catalina núm. 8, á donde no tardó en visitarle una multitud de personas, en cuyo número figuraban los individuos de una reunion patriótica, presidida por el conde de las Navas. Este tomó la palabra, y en un enérgico discurso rogó al general Allende Salazar que trasmitiese al Duque los votos que todos formaban por verle al frente del estado. La respuesta del Sr. Allende Salazar despertó en el corazon de los concurrentes el mas vivo entusiasmo. Habló en terminos muy espresivos del Pueblo, manifestando ideas tan elevadas como patrióticas. Hacia las diez de la noche la Reina envió recado al mariscal de campo Allende Salazar para que fuese á palacio á recibir la respuesta del mensaje del Duque de la Victoria, que habia puesto en sus manos por la mañana.

Introducido nuestro apreciable amigo el señor Allende en la cámara de S. M., recibió de boca de esta y en presencia del general San Miguel, la seguridad de que la Reina aceptaba en todas sus partes el programa y las condiciones del general Espartero. Oida esta respuesta el Sr. Allende Salazar se retiró, tomando á poco rato la posta para regresar á Zaragoza.

Dentro de pocos dias vendrá, pues, el Duque de la Victoria á ponerse al frente del gobierno.

Sobre el programa que ha sometido y acaba de ser aprobado por S. M. se guarda profundo silencio. Por nuestra parte creemos que contiene como una de las condiciones indispensables, la convocatoria de Cortes constituyentes, que figura como lema de El Clamor Público.

El Boletín extraordinario de la Junta de Valladolid del 22 publica la siguiente noticia:

—Hoy á las cuatro de la mañana han salido en direccion de Madrid las tropas disponibles de esta capital acompañadas de su ilustre Capitan general

el Escmo. señor don Agustin Nogueras. La buena fé que caracteriza toda la vida de tan bizarro general, su amor á los pueblos, y el deseo que le anima de defender la libertad de las asechanzas de sus enemigos; su espíritu patriótico, su amor al orden, y la verdadera grandeza de alma que aun conserva, no obstante sus largos años, son una fortísima barrera contra el despotismo y la tiranía.

En su consecuencia ha quedado encargado del mando del distrito y de la presidencia de la Escma. Junta de gobierno su dignísimo vice-presidente el no menos acreditado general y consecuente patriota Don Atanasio Aleson, á quien los Vallisoletanos tantas pruebas de aprecio tienen dadas en su larga permanencia en esta capital. (Clamor Público.)

Dicen las Novedades que ayer se repartieron entre los milicianos nacionales mas de 5,000 fusiles, y en el dia de hoy seguirán repartiéndose hasta 1,000 mas.

El correo de Andalucia nos trae los pormenores del pronunciamiento de Córdoba, que publicaremos mañana.

Con motivo sin duda de festejar ayer noche los dias de doña Maria Cristina, la poblacion permaneció en la mas completa oscuridad, lo que no ha dejado de llamarnos la atencion, puesto que en las noches anteriores han estado hermosamente iluminadas todas las calles de esta heroica capital. Hubo un tiempo en que la festividad de Santa Cristina era una festividad nacional: hoy, por el contrario, es para la patria un dia de tristeza y de luto. ¿Quién tiene la culpa de tan completo cambio? No es ciertamente el pueblo español.

La Junta ha dispuesto que vuelva á encargarse interinamente del negociado central del ministerio de Fomento el señor don Félix Martin Romero, separado por el señor Collantes. No podemos menos de aprobar este acuerdo de la Junta y de decir en abono del señor Romero, que es la antítesis del señor Perez Calvo, á quien sucede.

CATALANES.

Desterrado en las Canarias por arbitraria disposicion del gobierno que felizmente ha caído ya, mi resolucion al primer anuncio de los acontecimientos memorables que acaban de tener lugar en nuestro pais fué acudir á la pelea y sostentar con las armas la noble causa á cuya defensa he consagrado toda mi carrera militar y política. He llegado cuando la victoria ha coronado ya los heroicos esfuerzos del pueblo y del ejército, y en estos momentos, instado por el digno Capitan general cuya probidad y merecimientos no ha desconocido nunca el pueblo catalan, invitado por la Junta establecida en esta capital para ponerme al frente del ejército de la provincia y ocupar el honroso puesto de presidente de aquella corporacion, no he titubeado en aceptar la grave responsabilidad de esos cargos, porque ahora, como ha sucedido siempre que yo he tenido la alta hora de ejercer mando en el Principado, hay todavia peligros no escasos que correr, dificultades graves que vencer.

Catalanes: no habrá entre vosotros uno que pueda poner en duda la sinceridad del afecto que yo profeso á este

pais; no habrá uno entre vosotros que pueda decir con razon que ha sufrido injustamente por mi causa en las diferentes épocas en que he estado á vuestro frente; ni la diferencia de colores políticos; ni motivos de otro género alguno han influido jamás en mis resoluciones de autoridad; todos sabéis tambien el celo vivísimo que he puesto siempre en la defensa de vuestros intereses que he considerado como los míos propios. Tengo pues derecho á que escuchéis mis palabras como hijas que son de mi ardiente deseo de vuestro bien y de la prosperidad de este pais.

La situacion presente está en efecto rodeada de graves peligros, que amenazan malograr el resultado del levantamiento mas justo y mas glorioso que ha hecho nunca pais alguno, y esos peligros que yo tengo el deber de presentar á vuestros ojos, depende en gran parte de vosotros que sean conjurados y que desaparezcan completamente. Derrotado para siempre el sistema que representaba el gabinete pasado de funesta memoria, la impaciencia de los que quisieran realizar parcial y aisladamente sus propias ideas en la esfera del gobierno, puede producir el ejemplo de la mas exagerada y de la mas absurda de las anarquias. Los que tal cosa pretendan en los momentos presentes, los que prescindiendo de todas las consideraciones que recomiendan y exigen ahora de los ciudadanos honrados una cordura suma y una gran moderacion en la victoria, los que pierdan de vista que solo la Nacion legítimamente representada en Cortes, producto de unas elecciones libres que no pueden tardar, tiene derecho de dictar leyes y de resolver sobre su suerte futura, los que así obren, ni son liberales, ni quieren la consolidacion de las instituciones representativas, en cuya defensa se ha levantado la bandera del alzamiento, ni son revolucionarios en el bueno y legítimo sentido de la palabra; son por el contrario hombres sin principios; conspiran á la division del partido constitucional tan fuerte hoy porque está unido, débil mañana si de nuevo se rompen los lazos que le estrechan; esos que tal hagan ó que tales ideas prediquen, no tienen mas que un nombre, son anarquistas.

La primera necesidad pues de esta situacion, es el orden en la victoria; la confianza en el porvenir.—Y bien puede conservarse ese orden, bien puede abrigarse esa confianza; bien se puede dar alguna tregua al deseo y á la esperanza, cuando por una parte los hombres llamados á formar el gobierno que ha de uniformar y realizar las aspiraciones de esta revolucion son el noble general que ayudado de otros dignos gefes ha levantado primero su gloriosa bandera, el conde de Lucena; y el ilustre caudillo á quien cupo la gloria de poner término á la guerra civil, el Duque de la Victoria; y cuando por otra parte, algunos dias de espera y no de opresion qué puede ser para quienes han sabido tener la virtud de esperar sin caer el desmayo durante tres años de arbitrariedad y de despotismo declarados?

Yo comprendo vuestro ardor y vuestros vivos deseos proporcionados á la dura opresion que habeis sufrido, pero me atrevo á aconsejaros que tengais calma y que sepais esperar tranquila y sosegadamente algunos dias hasta que el gobierno que se establece en la capital empiece á ejercer el poder, á realizar las aspiraciones de todo el partido liberal unido en el combate tan estre-

chamente como debe estarlo en la Victoria. Con semejante conducta, con tal ejemplo Cataluña con un inmenso peso en la balanza de la España, contribuirá á evitar otro mal gravísimo y no imposible, el de que una provincia cualquiera aspire á sobreponerse á las demas y á subyugar sus ideas, y encadenar sus intereses á los suyos propios, en una palabra, por esos medios se evitará una guerra civil funesta para el partido liberal, que al desgarrar sus propias entrañas abriria tambien sus flancos á los partidarios del absolutismo, que ni son muy escasos ni están dormidos.

Esperemos pues los actos del nuevo gobierno; esperemos las Cortes única autoridad legítima para todos los hombres de principios; tregua pues á la impaciencia; constancia en el porvenir ya que felizmente lo pasado ha muerto para siempre, orden á toda costa por honor de la revolucion y por nuestro propio interes, y que nuestra divisa sea la de toda España Constitucional, la bandera de la gloriosa revolucion de julio, MORALIDAD, TRONO y LIBERTAD.

Barcelona 27 de Julio de 1854.—Manuel de la Concha.

JUNTA INTERINA DE GOBIERNO
de la provincia de Zaragoza.

Esta junta á tenido á bien decretar lo siguiente:

Todos los empleados civiles que hubieran recibido ascenso ó premio del gabinete Sartorius á consecuencia de los sucesos ocurridos el 20 de febrero último en esta capital quedan declarados cesantes.

Todos los gefes de las dependencias del Estado, pasarán á esta junta con la mayor brevedad una relacion de los sujetos comprendidos en esta medida con expresion de sus sueldos categorías y demas circunstancias que estimen convenientes.

Zaragoza 24 de julio de 1854.—El vice-presidente, Juan Bruil.—Gerónimo Borao secretario.

PALMA.

Acuerdos de la Junta en la sesion del 29 de julio.

Se indulta á todos los reos, sentenciados, sumariados y demas que hayan de pasar al conocimiento del tribunal, del delito de cultivo del tabaco del pais.

Se permite el cultivo del tabaco para el consumo del cultivador á razon de doce plantas por cada propietario ó arrendatario.

Se aprueban las bases para el alistamiento y formacion de la Milicia Nacional.

Gacetilla local.

PAPARRUCHAS.—¡Ay! cuántas cosas estopendas oyénde de algunos dias á esta parte! Cuidado, que mucho es el empeño de ciertos pícaros ociosos en esparcir voces infundadas, en derrear especies ridículas, en hacer correr bolas que verdaderamente dan compasion. ¿Ya se vé, en qué ocuparse? Nada mejor que embaucar á la gente sencilla y alarmar las per-

sonas timoratas. Y así es, segun ellos, que el derribo de San Felipe Neri, no es por conveniencia ni utilidad pública, sino para atacar directamente la religion; que igual suerte está reservada á la parroquia de Santa Eulalia, con el propósito de levantar sobre sus mismos cimientos, un teatro; que mañana ú otro dia veráse á San Francisco de Asis hacer las veces de plaza de toros; que no ha de quedar nada de lo existente; que.... vamos, larga seria la letanía de los chismes, si tuviésemos que relatar todavia las peregrinas sandeces llegadas á nuestros oídos. Pero en obsequio á la brevedad las callaremos porque, consideramos, seria abusar demasiado de la bondad del lector.

CURIOSIDAD.—¡Ay Jesus mio! y que indiscreto se ha vuelto el sexo feo; ni siquiera metido en el agua está el bello sexo al abrigo de sus persecuciones. ¿Cuanto abusa de su libertad!.. ah...

Esto estuvo diciendo, ayer noche, por espacio de media hora, una solterona, que al parecer acababa de tomar sus cotidianos baños de mar.

LLEGADA.—La han verificado en el vapor-correo Mallorquin los señores don Manuel Villavicencio, comandante de marina que ha sido de esta provincia, don Victoriano Hediger, brigadier de carabineros y su secretario don Miguel Damasqui, y el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Mosteri.—Ademas ha venido con pliegos don Benito Gallego, correo de gabinete.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR.

Nació en la provincia de Guipúzcoa, de ilustres progenitores. Hallándose en cama de una herida que habia recibido en la defensa de Pamplona, dió en leer libros piadosos, y de tal suerte se encendió en deseos de servir á Dios, que habiendo sanado, determinó mudar de milicia. Instituyó la Compañía de Jesus que confirmó Paulo III en 1540; y hecho primer Preposito general, gobernóla con singular acierto. Convirtió millares de infieles y descansó en paz á los 31 julio de 1556.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p.	2 67 grad.
Hoy { 7 de la m.	21	28	2 69
{ 12 del dia.	26	28	2 68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 52 ms.
Pónese.... á las 7 " 8 "
Hora que debé señalar el reloj al medio dia verdadero:
Las 12 hs. 6 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se espended billetes de la que se ha de celebrar el día 12 de agosto próximo á 96 rs. vn. cada entero, y 12 el octavo, cnvos 30,000 billetes se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	50,000.
1 de	8,000.
1 de	4,000.
1 de	2,000.
3 de	1,000.
10 de	500.
12 de	400.
51 de	200.

40 de	100.
100 de	50.
900 de	40.

1100
Palma 30 de julio de 1854.—J. Montaner.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 28.
De Argel en 4 dias laud San Jaime, de 28 ton., pat. Juan Moll, con un pas. y ganado.
De id. en 3 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. Jose Ferrer, con ganado.
De id. en id. id. San Antonio, de 22 ton., pat. Carlos de la Iglesia, con ganado.
De Cardiff en 22 dias bergantin barca prusiano Bestel, de 200 ton., cap. Rentel, con carbon de piedra.
De Valencia y Cullera, en 2 dias laud Maria, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 6 pas., trigo y arroz.
De Santa Pola en 4 dias laud Maria de los Reyes, de 47 ton., pat. Juan Bautista Ginesta, con cebada.
De id. en id. id. San Jose, de 36 ton., pat. Pedro Onofre Bordoy, con cebada.
Idem despachadas.
Dia 29.
Para Liorna polacra goleta Paulita, de 82 ton., cap. don Juan Ramon Marge, con aguardiente, vino y efectos.
Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 5 pas., cerdos y efectos.
Para Alicante laud San Jose, de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, en lastre.
Para id. id. Pamela, de 26 ton., patron Andres Felani, con 5 pas. y varios generos.
Para Ciudadela laud Juanito, de 19 ton., pat. Juan Triay, con 4 pas. y varios generos.

AVISOS

El martes 1.º de agosto
siguiente á las nueve de la noche se rematará en la Plaza de Cort el buerto jardín con casa en él construida, pozo, algibe y demas pertenencias, sito en la calle dels Horts, manzana 154, número 8, si la postura acomoda.

En la manz. 190, n.º 49,
parroquia de San Nicolas, se alquilan dos almacenes.

Se hallan de venta un
ejemplar de las leyes de partida y otro de la Novisima Recopilacion sin haber tenido uso ninguno el primero y de la última edicion autorizada por el gobierno. En esta imprenta se dará razon.



El Omnibus saldrá de
Palma para Inca los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde.
Los viajeros que tengan que pasar á la ciudad de Alcudia, podrán verificarlo tomándose los asientos en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,
su capitán D. Gabriel Medinas.
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 2 de agosto á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.